

LA BANDA

(THE GANG)

UN ESTUDIO DE 1.313 BANDAS DE CHICAGO

FREDERIC M. THRASHER

Edición de
Carles Feixa y María Oliver

Traducción de
María Oliver y Carles Feixa

Estudio introductorio de
Carles Feixa, Dennis Rodgers, José Antonio Pérez-Islas
y María Oliver



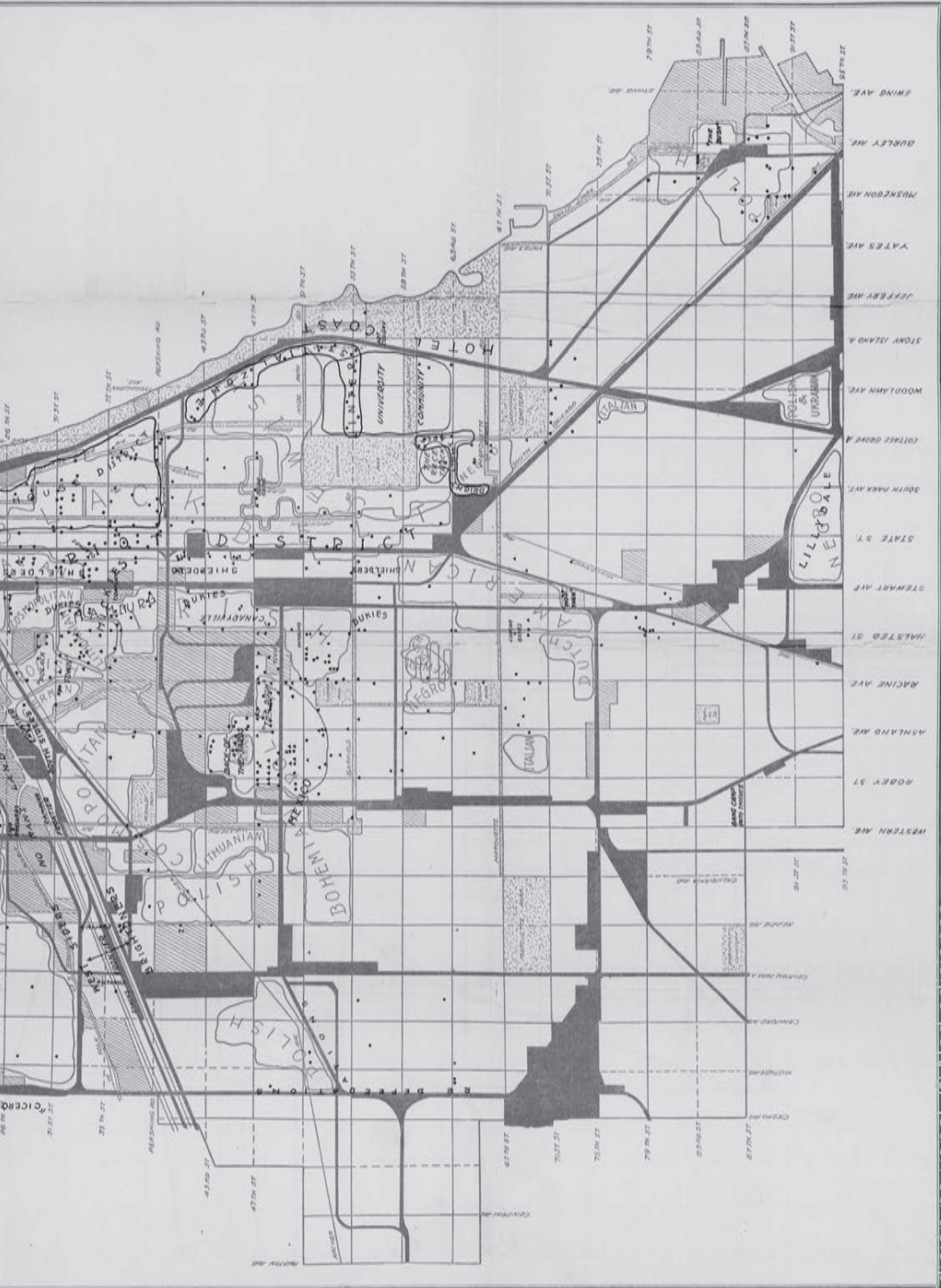
CHICAGO'S GANGLAND

PREPARED BY
FREDERIC M. THRASHER
1923-26

LEGEND

- ▲ Gangs with Clubrooms
- Gangs without Clubrooms
- ▨ Parks, Boardwalks, and Cemeteries
- ▨ Industrial Property
- ▨ Railroad Property





The University of Chicago Press.
© 1927 and 1936 by The University of Chicago.
Traducción al castellano de María Oliver y Carles Feixa,
a partir de la 2ª edición de 1936.

Coedición de:

Editorial NED (Biblioteca de Infancia y Juventud)

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona - UPF (Proyecto TRANSGANG)

Graduate Institute of International and Development Studies, Geneva, Switzerland
(Proyecto GANGS)

Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM (Seminario de Investigación
en Juventud - SIJ)

Este proyecto ha recibido financiación del *European Research Council* (ERC) en el marco del programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea HORIZON 2020, grant agreements nº 742705 y 787935 y del programa *ICREA Academia* de la Generalitat de Catalunya.

Imagen de portada: Mapa original de F. M. Thrasher sobre la Bandolandia de Chicago
[*Chicago's Gangland*]

Derechos reservados para todas las ediciones en castellano

© Ned ediciones, 2021

Primera edición: febrero, 2021, Barcelona

Preimpresión: Moelmo SCP
www.moelmo.com

ISBN: 978-84-16737-91-8
Depósito Legal: B 116-2021

Impreso en Sagrafic
Printed in Spain

La reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares del *copyright* está prohibida al amparo de la legislación vigente.

Ned Ediciones
www.nedediciones.com

Este libro está afectuosamente dedicado,
con gratitud, a mi madre Eva Lacy Thrasher
y a mi padre Milton B. Thrasher.

ÍNDICE

Introducción a la edición castellana: Revisitando <i>The Gang</i>. <i>Carles Feixa, Dennis Rodgers, José Antonio Pérez-Islas,</i> <i>María Oliver</i>	11
Prefacio del editor <i>Robert E. Park</i>	51
Prefacio del autor <i>Frederic M. Thrasher</i>	55
Parte I. Historia natural de la banda	59
Introducción	61
Capítulo I. Bandolandia	63
Capítulo II. Bandolear.....	85
Capítulo III. ¿Qué es una banda?.....	105
Capítulo IV. Tipos de banda.....	119
Parte II. Vida En La Banda	141
Introducción	143
Capítulo V. La búsqueda de nuevas experiencias	147
Capítulo VI. El cine y la novela de diez centavos.....	169
Capítulo VII. El rol de lo romántico	185
Capítulo VIII. Terreno de juego de la banda	203
Capítulo IX. Chatarra y ferrocarriles.....	221
Capítulo X. Pasión viajera	235
Capítulo XI. Guerra de bandas.....	251
Capítulo XII. Raza y nacionalidad en la banda.....	273
Capítulo XIII. Sexo en la banda	305
Parte III. Organización y control en la banda	335
Introducción	337
Capítulo XIV. Patrones sociales y la banda.....	339

Capítulo XV. Control del grupo en la banda	367
Capítulo XVI. Estructura de la banda.....	403
Capítulo XVII. Personalidad y patrones de acción en la banda.	423
Capítulo XVIII. Liderazgo en la banda.....	439
Parte IV. La banda como problema.....	461
Introducción	463
Capítulo XIX. Pérdida de valores morales en la banda	465
Capítulo XX. La banda y el crimen organizado	507
Capítulo XXI. La banda en la política.....	551
Capítulo XXII. Atacar el problema	587
Capítulo XXIII. Prevención del delito en la banda.....	635
Bibliografía	655
Nombres de bandas.....	663
Índice de ilustraciones	669
Índice de mapas y diagramas	670
Índice de tablas	670

INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN CASTELLANA REVISITANDO *THE GANG*

Carles Feixa,¹ Dennis Rodgers,²
José Antonio Pérez-Islas,³ María Oliver⁴

Introducción

Publicar la traducción de un libro casi un siglo después de su publicación original puede significar que éste se ha convertido en un clásico, o bien que el problema social que aborda sigue vigente. *The Gang* (La Banda),⁵ fue publicado originalmente en 1927 en las *Sociological Series* de University of Chicago Press, colección dirigida por Robert E. Park y Ernest W. Burgess, profesores en el departamento de sociología y antropología de la Universidad, maestros del autor y máximos exponentes de la Escuela de ecología urbana que durante el primer tercio de siglo revolucionó los estudios de sociología, geografía y antropología de la ciudad (y del mundo). Muchos

1. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona (Proyecto TRANSGANG).
2. Graduate Institute of International and Studies, Ginebra (Proyecto GANGS).
3. Universidad Nacional Autónoma de México (Seminario de Investigación en Juventud).
4. Universitat Pompeu Fabra, Barcelona (Proyecto TRANSGANG).
5. Como norma general, hemos optado por traducir *gang* por «banda», en lugar de por su sinónimo «pandilla», por su mayor cercanía al original, por su uso popular actual y por la polisemia del término «pandilla» en los distintos países iberoamericanos, donde a veces significa grupo de amigos y en otras ocasiones organización criminal. Lo mismo haremos como norma general con los términos derivados —«Bandolandia», «bandolear»— con la excepción de aquellos casos en los que por el uso generalizado y específico de otros términos —«pandilleros», «gánsteres»— sea preferible usarlos (N. del T)

—pero no todos— de los estudios asociados con lo que ahora llamamos la Escuela de Sociología de Chicago tomaron esta ciudad, entonces una de las ciudades más dinámicas del mundo, como un laboratorio de investigación, y se produjeron un sinnúmero de etnografías sobre las distintas facetas del *melting pot* urbano. Como Park expone en el prefacio a este libro, las bandas juveniles eran una pieza crucial en este rompecabezas y Thrasher fue el encargado de dibujar sus contornos, pintar su interior y ubicarlo en el mapa de una ciudad en ebullición.

Para la presente edición nos hemos basado en la segunda edición corregida y aumentada de 1936, que incorpora una cuarta parte nueva, de carácter aplicado, sobre «La banda como problema». En algún momento pensamos en traducir la versión abreviada de 1963, con edición y prólogo a cargo de James F. Short Jr., que es la que ha tenido más difusión, básicamente por razones de coste, aunque al final descartamos tal opción. Short trató de adaptar el libro a un molde pospositivista, eludiendo sus raíces interpretativas. Omitió secciones clave y editó otras para hacerlas más «actuales» y menos «históricas», perdiendo gran parte de los ricos detalles que hacen de *The Gang* un libro único (véase Dimitriadis, 2006). En el año 2000, George W. Knox editó una nueva versión integral para la pequeña New Chicago School Press, pero tuvo una difusión limitada. La reimpresión de la 2ª edición a cargo de la University of Chicago Press —el editor original— en 2013, ha facilitado que el original inglés del libro sea fácilmente disponible. Creemos, sin embargo, que faltaba una traducción al castellano que hiciera justicia a su merecida fama. Dado que otro libro gemelo sobre el mismo tema, publicado con posterioridad, *Street Corner Society* (La sociedad de las esquinas), de William Foote Whyte, sobre una banda en el barrio italoamericano de Boston, originalmente publicado en 1943, se tradujo en México en 1971 y ha sido reeditado —y al parecer retraducido— en España recientemente por el CIS (2015),

la traducción de *The Gang* era una asignatura pendiente que con este libro nos proponemos recuperar.⁶

El vacío se ha saldado gracias al entusiasmo de la editorial NED, y a la colaboración de tres instituciones académicas: la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, el Graduate Institute de Ginebra y la Universidad Nacional Autónoma de México. El pretexto han sido tres importantes proyectos, los dos primeros de investigación transnacional, que además de Europa estudian casos en América Latina y en otros continentes: TRANSGANG y GANGS;⁷ y el tercero nacional, ya que en 2020 se cumplen cuarenta años de la que puede considerarse como la más explosiva visibilización de las bandas juveniles populares urbanas en América Latina: la emergencia de *Los Panchitos*, centenares de bandas juveniles en el poniente de la Ciudad de México que pusieron en jaque a las autoridades gubernamentales y cuyo movimiento se está reconstruyendo en un proyecto que se plasmará en una publicación (Pérez Islas y Morgan, en prensa). En la elaboración del marco teórico y metodológico de tales proyectos ha sido necesario volver a *The Gang*, analizando qué permanece y qué ha cambiado en el análisis del fenómeno de las pandillas. Disponer de una traducción actual podía ser de gran ayuda para los investigadores de los citados proyectos (el primero también tomaba las bandas latinas de Chicago como un caso de estudio y el segundo incluye biografías de pandilleros de todo el mundo). Y de paso podía ser de gran utilidad para los investigadores cada vez más numerosos sobre bandas en España y América Lati-

6. Cabe citar también que el mismo año en que apareció el libro de Thrasher, Herbert Asbury (1927/2001) publicó *Gangs of New York*, de carácter novelado, aunque basado en relatos orales sobre las bandas del siglo XIX, que en 2002 Martin Scorsese llevó a la gran pantalla con éxito.

7. Véanse respetivamente <https://www.upf.edu/web/transgang> y <https://graduateinstitute.ch/research-centres/centre-conflict-development-peacebuilding/gangs-gangsters-and-ganglands-towards>

na. Pues el fenómeno de los grupos juveniles callejeros no sólo no ha desaparecido ni se ha reducido (como pretenden algunas agencias policiales y judiciales cada vez que presumen de haber desmantelado tal o cual banda), sino que permanece vivo y en constante evolución, tanto en su cuna chicaguense como en el resto del mundo (¡y no sólo en el mundo occidental!).⁸

El objeto de esta introducción es situar el libro en su contexto histórico, presentarlo al lector iberoamericano y valorar su vigencia, tanto a nivel teórico como metodológico y aplicado. Para ello empezaremos presentando al autor, seguiremos reseñando las aportaciones teórico-metodológicas de la escuela de Sociología de Chicago en la que se enmarca, analizaremos las contribuciones más destacadas del libro en sí, continuaremos analizando su repercusión posterior en Estados Unidos, Europa y América Latina, y acabaremos reflexionando sobre la situación actual de las bandas un siglo después del primer estudio académico riguroso sobre el tema.

El autor

Frederic Milton Thrasher nació en Shelbyville, Indiana, en 1892 y murió en Nueva York en 1962, a los 70 años.⁹ En 1915, tras graduarse en psicología social por la DePauw University, consigue una beca en la Universidad de Chicago, donde en 1918 obtiene el MA en Sociología con una tesis titulada *The Boy Scout Movement as a Socializing Agency*. Como estudiante se vincula al departamento de

8. Hasta el punto de que algunos plantean que es uno de los pocos universales culturales actualmente vigentes, pues podemos encontrar grupos juveniles callejeros en la mayor parte de sociedades (Rodgers y Hazen, 2014).

9. Para la biografía del autor, véanse Short (1963), Knox (2000), Geis y Dodge (2000), Merico (2012).

Sociología y Antropología de la Universidad de Chicago. El departamento, con figuras tan prominentes como Robert E. Park, Ernest W. Burgess o William I. Thomas, era un lugar de fomento intelectual, que produjo un sinnúmero de nuevas ideas y enfoques, incluido el novedoso análisis de la ciudad como un ecosistema, cuyos postulados teóricos Thrasher intentará aplicar en sus investigaciones.¹⁰

De los *boy scouts* Thrasher pasa a interesarse por la delincuencia juvenil y por el fenómeno de las bandas, tema al que dedica su tesis doctoral, que según sus propias declaraciones se lleva a cabo durante siete años, entre 1919 y 1926,¹¹ año en que obtiene el doctorado. El libro resultante de la tesis se publica en 1927 con el título de *The Gang* y el significativo subtítulo de *A Study of 1313 Gangs in Chicago*. La obra pronto adquiere gran celebridad y se convierte en un clásico de la etnografía urbana. Ese mismo año el autor se traslada a Nueva York, invitado por E. George Payne, para trabajar en la Escuela de Educación de la New York University, entrando a formar parte del Departamento de Sociología Educativa, junto con Harvey W. Zorbaugh (otro etnógrafo chicaguense). Allí desarrollará el resto de su carrera académica, focalizando el tema de la relación

10. Véase Park (1915), Park y Burgess (1925), Wirth (1931). En este rico *milieu* intelectual, Thrasher coincidirá con una serie de jóvenes investigadores, a quienes sus maestros animarán a estudiar las distintas piezas del mosaico urbano —poblado por inmigrantes, vagabundos, bailadoras en antros, delincuentes y residentes acomodados—, generando una serie de libros que desde entonces se consideran clásicos de la etnografía urbana: Nels Anderson (*The Hobo*, 1923), H. W. Zorbaugh (*The Golden Coast and the Slum*, 1929), Paul G. Cressey (*The Taxi-dance Hall*, 1932), Clifford R. Shaw (*The Jack-Roller. A Delinquent Boy Own's Story*, 1930), entre otros (véase Deegan, 2001). Con algunos de ellos, como Zorbaugh y Cressey, Thrasher seguirá colaborando a lo largo de su carrera académica (véase Hannerz, 1986; Merico, 2012).

11. Según declara el autor en la introducción del libro, aunque algunos autores lo ponen en duda y mantienen que el trabajo de campo se desarrolló entre 1923 y 1926 (Knox, 2000).

entre educación y sociedad, pero sin abandonar nunca sus intereses primigenios por la delincuencia juvenil y la sociabilidad callejera.¹²

Por desgracia, los estudios y escritos de la etapa en Nueva York de Thrasher son mucho menos conocidos, en parte porque se difundieron fundamentalmente en una revista académica prestigiosa pero de difusión limitada: el *Journal of Educational Sociology* (JES).¹³ En estos artículos el autor aborda temas como la relación entre escuela y comunidad, la prevención de la delincuencia juvenil, la educación informal, la influencia del cine y el cómic en la juventud, etc.¹⁴ En los mismos el autor insiste una y otra vez en la importancia de la educación informal, pues el proceso educativo «es mucho más amplio del que se realiza en clase» (1936, pág. 478). Por ello lleva a cabo un estudio sobre los Boys' Club of America, una organización que actuaba en áreas urbanas degradadas, con fines tendientes a prevenir la delincuencia juvenil. Partiendo de un nuevo trabajo de campo en East Harlem, el autor demuestra que el tiempo libre de niños y jóvenes sigue desarrollándose fundamentalmente en la calle, y que las agencias educativas formales (como la escuela) o semiformales (como los *playgrounds*, los *boys clubs* o los grupos *scouts*) deben tenerlo en cuenta para que su intervención tenga efectos a largo plazo.¹⁵

12. En 1931 el autor se encarga de la voz «Gangs» en la *International Encyclopedia of Social Sciences* (Thrasher, 1931), un texto que incluso será utilizado como referencia en una sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos (Geis y Dodge, 2000).

13. Gracias a una cuidadosa edición de Maurizio Merico (Thrasher, 2012), contamos con la lista de publicaciones posteriores del autor y con la traducción de tres de ellas.

14. Thrasher (1928, 1932, 1933, 1934, 1928, 1945, 1948). La traducción de algunos de estos artículos se encuentra en la compilación de Thrasher (2012). Véase también Merico (2012: 50-51).

15. Todos estos intentos forman parte de un vasto programa de reforma social, originado en Illinois por la *Juvenile Court Act* (1899) y por el sistema educativo pro-

El tema del cine y del cómic interesa de manera particular, pues en *The Gang* ya había dedicado sendos capítulos a la atracción que los pandilleros sentían por el cine mudo y por las novelas de diez centavos. Se trata de un encargo del Motion Picture Research Council, constituido para supervisar la industria cinematográfica, entonces en expansión. En 1929 el autor sustituye a Robert Park en el encargo de realizar un informe sobre «Motion picture and youth». En particular, los promotores querían saber en qué medida la poderosa «*house of dreams*» de la industria cinematográfica podía tener efectos perniciosos en la educación de la juventud (un tema que por lo visto sigue siendo de rabiosa actualidad, aunque hoy al cine se añadan la televisión e internet). Partiendo del estudio de los Boys Clubs, Thrasher se dedicó a estudiar la relación entre consumo cinematográfico y difusión de la delincuencia juvenil, contando para ello con la colaboración de otro chicaguense: Paul G. Cressey. Pese a constatar el rol cada vez más decisivo del séptimo arte en la educación informal de los jóvenes, al ofrecerles modelos de referencia emotivamente convincentes, los autores se distancian de las tesis que querían demostrar sus patrocinadores, quienes buscaban en las nuevas artes un cabeza de turco a quien culpar de la pérdida de valores morales de la juventud, justificando una «cruzada moralizadora» (Merico, 2012). Analizado en el marco de una *situación total* en la que se desarrolla el proceso educativo, el cine puede determinar tanto desorganización como progreso social; incluso puede ser tomado como un poderoso instrumento pedagógico. El desacuerdo con los patrocinadores, que querían establecer mecanismos de censura, puede explicar la no publicación del libro largamente prometido sobre el tema, escrito con Cressey, que debía titular-

movido por los *Child Savers* (Platt, 1969), culminando en la *National Youth Administration* instituida en 1935, tras la Gran Depresión, por el presidente Roosevelt (véase Merico, 2012: 31).

se *Boys, Movies and the City Streets*. La realidad histórica confirmó sus presupuestos, pues los años 1950 vieron la producción de películas tan emblemáticas como *The Wild One* (1953), *Rebel without a Cause* (1955) y *West Side Story* (1961).¹⁶

A fines de los años 1950 Thasher se retira de la enseñanza universitaria, aunque mantiene su rol como profesor emérito, pero un accidente de circulación en 1959 lo dejó en un estado mental debilitado los últimos tres años de su vida y fue internado en el hospital psiquiátrico de Central Islip Long Island hasta su muerte por neumonía en 1962.

La Escuela de Sociología de Chicago

Thrasher fue una figura importante de la llamada «Escuela de Sociología de Chicago».¹⁷ Como ha señalado Mary Jo Deegan (2001: 11), la Universidad de Chicago se alzó sobre el panorama intelectual y profesional de la sociología desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, «capacitando a más de la mitad de todos los sociólogos en el mundo en 1930». La sociología en Chicago alcanzó su apogeo durante el mandato de Robert E. Park en la universidad entre 1914 y 1934, durante el cual él, junto con colegas como W. I. Thomas (hasta 1918), Ernest W. Burgess, Louis Wirth, Ells-

16. En 1945, Thrasher publica «The Youth Problem Today» como editorial de *JES*. El último artículo del que tenemos noticia se titula significativamente «The Comics and Delinquency: Cause or Scapegoat» (Thrasher, 1948). Cabe decir que este mismo año de 2020 está previsto el estreno de un *remake* de *West Side Story*, bajo la dirección de Steven Spielberg.

17. Como señala James F. Short, Jr. en su prólogo al estudio de James Carey (1975: 1), la facultad y los estudiantes de la Escuela de Sociología de Chicago «no se consideraban a sí mismos como [una Escuela]... [aunque] estaban muy conscientes y entusiasmados con su participación en una empresa de gran importancia».

worth Faris, Robert Redfield o Vivian Palmer, fomentaron la producción colectiva del primer gran cuerpo de investigación en sociología urbana. Conocida hoy como la Escuela de Sociología de Chicago, el surgimiento de este esfuerzo verdaderamente comunitario personificó un espíritu de renovación que se extendió por la academia estadounidense a principios del siglo xx. La Universidad de Chicago era una universidad nueva, y se veía a sí misma —en oposición a instituciones más tradicionales como Harvard o Yale— como el epicentro de nuevas disciplinas como la sociología. Se benefició además de fondos sin precedentes de fuentes no tradicionales como la Fundación Rockefeller para desarrollar nuevos departamentos, programas e iniciativas (véase Chapoulie, 2001: 32-35).

En este contexto, el Departamento de Sociología —que hasta 1929 era el Departamento de Sociología y Antropología— fue un verdadero semillero de intercambios intelectuales y generación de nuevas ideas, y sus miembros produjeron muchas de las ideas clave del pensamiento sociológico de la primera mitad de siglo xx, tales como, por ejemplo, la noción del «hombre marginal», la «desorganización social», la noción de «tipos de personalidad urbana», el concepto de «subcultura», la idea de «urbanismo», o el marco teórico de la «ecología humana», entre otros. Este último concepto, en muchos sentidos, proporcionó un marco general para muchas de las investigaciones llevadas a cabo por los investigadores de la Escuela de Sociología de Chicago. Principalmente asociada con Robert Park, la noción de «ecología humana» surgió de sus críticas contra investigaciones anteriores sobre dinámicas urbanas como el famoso estudio sobre la pobreza en Londres de Charles Booth a finales del siglo xix, que, según Park, carecía de un marco teórico adecuado y, por lo tanto, permaneció muy estático y descriptivo. Park argumentó que las ciudades debían verse dinámicamente, como organismos en evolución, de manera similar a como los ecologistas concibieron las plantas y los animales. Por lo tanto,

los diferentes procesos que se podía encontrar en ciudades sólo podían entenderse adecuadamente en primer lugar, en contexto, y en segundo lugar en relación con otros procesos, y la vida metropolitana debía ser concebida de manera relacional y holística. De ahí el llamado de Park a sus múltiples cohortes de estudiantes para que estudiaran diferentes facetas de la vida urbana en ciudades, para aprender unos de otros, y para que colectivamente constituyesen un cuerpo de trabajo que juntos ilustraría el marco ecológico (véase Jones y Rodgers, 2016).¹⁸

18. Hoy en día, la Escuela de Sociología de Chicago es frecuentemente criticada por haber sido una escuela de pensamiento blanca y masculina que tomó a Chicago como «laboratorio» de una experiencia urbana universal, pero esto es fundamentalmente erróneo en muchos aspectos (véase Jones y Rodgers, en progreso). La Universidad de Chicago fue una de las primeras universidades en abrir sus puertas a los estudiantes graduados negros, y hasta el 15% de los estudiantes del Departamento de Sociología entre 1915 y 1935 eran negros (Salerno, 2013: 58). De hecho, la lista de graduados es un verdadero quién es quién de los sociólogos negros estadounidenses de primera generación —Charles Johnson, Horace Cayton, St. Clair Drake o Franklin Frazier, entre los demás— y las relaciones raciales fueron un foco de investigación central en el Departamento. Un número similar de estudiantes de posgrado eran mujeres, algo que era muy poco común en ese momento (Deegan, 1995: 325). Y aún más inusual, hasta el 20% de los estudiantes de posgrado eran extranjeros, incluso de China, Brasil, México o Japón, lo que significa que las cohortes de estudiantes eran excepcionalmente diversas y cosmopolitas, particularmente para esta época. La afirmación de que la Escuela de Sociología de Chicago tenía un enfoque insular en Chicago es igualmente errónea. De las 221 tesis de maestría y doctorado otorgadas entre 1915 y 1935, sólo el 24% eran investigaciones específicamente sobre algún aspecto de Chicago, y más de la mitad de las investigaciones realizadas se referían a contexto fuera de los Estados Unidos, por ejemplo, en Brasil, Sudáfrica, China, India o México, entre otros (Harvey, 1987: 116). En términos más generales, como Park (1915: 612) dejó claro en un artículo programático estableciendo la agenda de investigación del Departamento, el interés en las ciudades radicaba en el hecho de que “la ciudad, en resumen, muestra el bien y el mal en la naturaleza humana en exceso. Es este hecho, quizás más que cualquier otro, justifica la visión que haría de la ciudad un laboratorio o clínica en la que la natura-

Además de compartir un marco epistemológico general, los académicos asociados con la Escuela de Sociología de Chicago también compartieron un compromiso metodológico con un empirismo radical. Debido a su creencia de que la vida social no podía entenderse sin comprender los arreglos de actores sociales particulares en tiempos y lugares sociales particulares, o en otras palabras, la noción de que «los hechos sociales están *ubicados*» (Abbott, 1997: 1152), los investigadores asociados con la Escuela de Sociología de Chicago no trataban a las personas o procesos como «variables» sino que tenían una «apertura a las personas, datos, lugares y teoría» (Deegan, 2001: 11) que se tradujo en un enfoque metodológico holístico. Aunque a los investigadores de la Escuela de Sociología de Chicago a menudo se les identifica como los padres de la etnografía urbana sistemática, estaban involucrados, de hecho, en investigaciones primarias basadas en métodos múltiples. Los métodos de investigación utilizados abarcaron herramientas etnográficas estándar como la observación participante y las entrevistas, pero también historias de vida (innovadoras en ese momento), el uso de material escrito contextual, como periódicos, folletos de agencias de trabajo social y sociedades de inmigrantes, así como cartas privadas para encuestas cuantitativas, mapeo y enfoques epidemiológicos (véase Coulon, 1992: 75-112). Esto permitió a los sociólogos de Chicago ver la vida en la ciudad desde una variedad de perspectivas, lo que a su vez les permitió reunir diferentes elementos de lo que Park (1915: 608) llamó el «mosaico urbano» y ver las ciudades de manera integral (véase Jones y Rodgers, 2016).

Los investigadores de la Escuela de Sociología de Chicago también fueron posiblemente los primeros investigadores-activistas (*action researchers*). Hubo estrechos vínculos con la casa social Hull

leza humana y los procesos sociales pueden estudiarse de manera más conveniente y rentable».

House de Jane Addams y otras iniciativas de trabajo social en Chicago, y personas como Frederic Thrasher —en particular, pero también John Landesco o Ernest W. Burgess— trabajaron estrechamente con el Instituto de Investigación Juvenil de Illinois, así como con el *Chicago Area Project*, dos iniciativas que buscaron construirse en base a investigaciones sistemáticas sobre el crimen y la delincuencia para desarrollar políticas locales adaptadas. Otros investigadores, como Louis Wirth, por ejemplo, asesoraron a la Junta de Planificación de Recursos Nacionales. Wirth posteriormente se convirtió en Director de Planificación de la Comisión de Planificación de la Posguerra de Illinois —que se ocupaba de asuntos como la vivienda, salud, transporte y educación— mientras trabajaba como profesor en la Universidad de Chicago. De esta manera, los académicos de Chicago buscaron explícitamente interactuar con el mundo más allá de la academia, algo que claramente contribuyó a su influencia y mística duraderas. Como ya lo vimos, Thrasher fue un claro ejemplo de este tipo de investigación comprometida, algo que sale también dentro mismo de su libro *The Gang*.¹⁹

El libro

A primera vista, *The Gang* se presenta como un volumen enorme, extenso y caótico. La segunda edición revisada tiene más de 630 páginas, que se dividen en cuatro partes desiguales. La primera, «Historia natural de la banda», es probablemente la más conocida y ofrece una descripción descriptiva de las bandas de Chicago, más específicamente de lo que Thrasher etiqueta «Bandolandia», es de-

19. Para otras descripciones de la Escuela de Sociología de Chicago, véanse Faris (1967), Carey (1975), Matthews (1977), Cavan (1983), Bulmer (1984), Coulon (1992), Abbott (1999), Chapoulie (2001) y Guth (2004).

cir, «un área geográfica y socialmente intersticial en la ciudad». Thrasher asimila Bandolandia a una «frontera económica, moral y cultural» dentro de la ciudad, que sufre una falta de organización y control por parte de las autoridades en comparación con otras áreas. Las bandas son el resultado directo de esta «desorganización social», en la medida en que sus «patrones de actividad están en gran medida determinados por el entorno y los patrones que descubre[n] en el mundo a su alrededor». En general, esto se ha interpretado como una sugerencia de que las bandas surgen cuando hay deficiencias locales en los ámbitos familiares, religiosos, educativos, laborales, o con las oportunidades de recreación, pero el análisis de Thrasher es más complejo que esto, y de hecho puede leerse como un enfoque fundamentalmente relacional que intenta situar la vida de los miembros de bandas dentro de una red de influencias que sólo se pueden entender de una manera radicalmente contextualizada.

Dicho esto, Thrasher también ve claramente a la banda como un tipo particular de organización que tiene consecuencias sociales definitivas, incluso si enfatiza que «el presente estudio no avanza la tesis de que la banda es una “causa” del crimen. Sería más exacto decir que la banda es un factor importante que contribuye, facilita la comisión del delito y extiende en gran medida su extensión y alcance. [Pero] la abolición de la banda, incluso si pudiera lograrse, no eliminaría las influencias nocivas que rodean a los integrantes de una banda». En parte por esta razón, Thrasher ofrece una definición bastante amplia de lo que es una banda (véase más abajo), para poder utilizarla como un punto de partida para el desarrollo de una tipología de bandas, desde «grupos difusos y poco organizados» a «bandas criminales», pero que también puede incluir «clubes deportivos» y «máquinas políticas». Visto desde esta perspectiva, la definición amplia de Thrasher le permite reconocer explícitamente la variabilidad de las bandas.

Esto es importante porque Thrasher no sólo vio a las bandas como organizaciones extremadamente variables, sino también muy volátiles y maleables. De hecho, él sugiere explícitamente que «el proceso de hacer banda es un flujo y caudal continuo, y hay poca permanencia en la mayoría de los grupos». Sin embargo, Thrasher también argumenta que la banda «tiende a la organización de una forma elemental», algo que resumió al afirmar que «la banda, en resumen, es *vida*, a menudo áspera y sin domar, y aun así rica en procesos sociales elementales significativos para el estudioso de la sociedad y de la naturaleza humana». En otros términos, Thrasher ve a las bandas no sólo como epifenómenos, sino también como fenómenos, por los cuales «la vida en la banda es producto de la interacción entre la naturaleza fundamental del grupo y sus miembros, por un lado, y el medio ambiente en el otro. Ninguno de los dos factores puede ser descuidado al explicarlo».

Mientras que la primera parte del libro se enfoca principalmente al entorno de la banda, la segunda parte, «Vida en la banda», toma en serio la idea de tratar de entender la vida «bandolera» en sus propios términos, y analiza una variedad de aspectos diferentes, incluyendo, por ejemplo, las prácticas de violencia de las bandas, el sexo y el género dentro de la banda, o el papel de la raza y de la etnicidad, entre otros. Con respecto a esto último, aunque *The Gang* ha sido ampliamente denunciado por asociar el fenómeno de las bandas con las comunidades de inmigrantes, en realidad las investigaciones de Thrasher informan que alrededor del 58% de las bandas que estudió eran de origen étnico o racial, mientras que alrededor del 42% eran étnicamente o racialmente mixtas, por lo que la asociación no es tan clara como muchos pretenden. La mezcla racial y étnica notada por Thrasher es especialmente interesante considerando cuánto de la investigación posterior y contemporánea sobre bandas, especialmente en los Estados Unidos, Brasil, Sudáfrica y Francia, se ha centrado en las bandas racialmente definidas.

Además, Thrasher declara explícitamente que «el conflicto entre bandas se organiza principalmente en base al territorio más que en base a la raza o la nacionalidad», y también explora la «desnacionalización» y la «desracialización» de las bandas, rastreando cómo las bandas étnicas o raciales pueden fusionarse o comenzar a aceptar miembros de otros grupos étnicos o raciales. De hecho, Thrasher incluso sugiere que «la eliminación de las distinciones de raza y nacionalidad en la banda muestra un tipo de democracia primitiva que atraviesa las discriminaciones convencionales en el mismo estrato económico».

La tercera parte del libro, sobre «Organización y control en la banda», explora la dinámica organizacional interna de las bandas, incluyendo su estructura, procesos de socialización y control interno, así como el tema del liderazgo, enfocándose en particular en «el código de la banda» que se refleja «en parte a partir de los patrones de comportamiento de su propio mundo social, en parte como resultado del desarrollo de sentimientos grupales primarios y en parte como producto del grupo individual en su propio entorno especial». Al mismo tiempo, Thrasher argumentó en contra de las nociones generalizadas por esta época —y todavía vigentes en muchas partes a día de hoy— de que existía algún impulso psicológico para ser miembro de una banda, y más específicamente que los miembros de una banda eran «psicológicamente deficientes». Con respecto a eso, Thrasher declara sin ambigüedad que «la mayoría de los jóvenes en una banda... son de mentalidad normal tanto en cuanto a su inteligencia como a sus emociones... Indudablemente, hay muchos jóvenes psicológicamente perturbados en las 1313 bandas observadas en el presente estudio; [pero] aunque se desconoce el porcentaje exacto, es probable que no sea más alto que el porcentaje del mismo tipo en la población general». Por último, para Thrasher, la banda «es una función de condiciones [estructurales] específicas, y no tiende a aparecer en ausencia de estas condiciones».

La sección final del libro se titula «La banda como problema». Esta parte se centra en la prevención del delito, y es particularmente interesante por cuanto se sabe que Thrasher estuvo involucrado en la formulación de un programa nacional de prevención del delito basado en su estudio de la sucursal del Boy's Club de Jefferson Park en Nueva York, que fue ampliamente adoptado por las comunidades locales en todo Estados Unidos.²⁰ Thrasher enfatiza dos elementos de política clave que todavía están vigentes hoy en día. El primero es que la represión generalmente no funciona, en la medida en que sólo puede ser una solución temporal en el mejor de los casos, ya que no aborda las causas subyacentes que contribuyen al surgimiento de las bandas. En segundo lugar, Thrasher lamenta el persistente «fracaso en reconocer el factor grupal en la delincuencia». Se ha demostrado una y otra vez en todo el mundo que tratar a los miembros de bandas como individuos fuera de contexto, ya sea en relación con la banda o su entorno social más amplio, no funciona. Eso significa para Thrasher que «la única alternativa que queda, por lo tanto, es tratar con toda la banda. Esto puede hacerse reconociendo a la banda y haciendo un lugar para ella en el programa de la comunidad, redirigiendo sus actividades a canales más saludables y socialmente significativos». Este tipo de enfoque ha sustentado uno de los pocos programas exitosos de reducción de violencia de bandas de los últimos años, la iniciativa de Barcelona (2006) y Ecuador (2007) de legalizar las bandas —incluidos los conocidos y transnacionales Latin Kings & Queens y los Ñetas (véanse Feixa y Andrade, 2020; Brotherton y Gude, 2018).

The Gang también padece varias limitaciones importantes. Más allá de las limitaciones obvias de vocabulario y ciertos supuestos de su época, hay, por ejemplo, un desnivel empírico evidente en

20. Véase: <https://youtu.be/qASbdnuvIWA> (consultado el 5 de enero de 2020).

todo el libro, en particular en relación con el uso de fuentes primarias y secundarias, y tampoco queda claro cómo llevó a cabo sus investigaciones.²¹ El libro también está marcado por bases normativas más bien no reflexivas que periódicamente salen a la superficie, aunque de diferentes maneras en diferentes partes del libro. El tratamiento de los miembros de las bandas es más comprensivo —casi romántico, incluso— en la primera mitad del libro en comparación con la segunda, donde las bandas se enmarcan como un «problema», por ejemplo. El libro es también culpable de estereotipar ciertos grupos étnicos o de nacionalidad, incluso en particular en el contexto de su discusión sobre las bandas italianas y chinas. La narrativa general del libro es además algo inconsistente, ya que las diferentes partes también ofrecen interpretaciones teóricas significativamente contradictorias. Al mismo tiempo, podría decirse que el desorden y las contradicciones del libro también son su fuerza, en la medida que reflejan la naturaleza radicalmente empírica del estudio (y el hecho que la realidad social siempre es desordenada), pero también el deseo de Thrasher de no considerar a las bandas de forma aislada, sino de verlas de una manera radicalmente contextualizada. Es en parte por eso que muchos de los detalles y el análisis que nos ofrece *The Gang* sobre las bandas tienen una relevancia duradera para el estudio de las bandas en otros lugares, incluso casi cien años después de la primera publicación del libro.

Recepción de la obra

Quizá la primera sociología especializada sea la urbana, pues aparece vinculada a la llamada «cuestión social», esa famosa preocu-

21. Sin embargo, Thrasher (1928) analiza sus métodos en un artículo posterior. Véase también a Blackman (2010) para una discusión sobre los métodos de Thrasher.

pación que desde finales del siglo XIX, aparece cuando el lumpenproletariado (Marx *dixit*), es decir, los pobres, se multiplican en las ciudades y se vuelven un problema visible (Donoso, 1993). El origen de esta sociología, casi en paralelo con el surgimiento de las propias ciudades, que conllevó el desarrollo de la industrialización y, por lo tanto, del capitalismo, detonó a partir de una reflexión con un enfoque más aterrizado en lo local, en el territorio, contrario a las grandes teorías de los primeros sociólogos (Durkheim, Weber, el propio Marx).

Así surge lo que ahora conocemos como Escuela de Sociología de Chicago, cuyo efecto en Latinoamérica y en la misma Europa podríamos decir que tiene un efecto retardado, como en cámara lenta; es más, hasta en los propios Estados Unidos la incidencia para sus contemporáneos fue muy limitada, porque como afirma Hans Joas (1991), ni siquiera Parsons en su máxima obra le dedicó una sola línea a esta Escuela, ni por sus investigaciones empíricas, ni por sus pioneras contribuciones metodológicas. Eso no significa que su influencia fuera menor, dado que Albion Small funda, además del Departamento de Sociología (1892), el *American Journal of Sociology* (1895) y la *American Sociological Society* (ASS) (1905), que posteriormente se transformó en *American Sociological Association* (ASA) por el doble sentido que generaban sus siglas. Ambos instrumentos fueron hegemónicos en Estados Unidos hasta que en 1930 se formó la *Eastern Sociological Society* y en 1935 la *American Sociological Review* como contrapartes (Ritzer, 2007).

En realidad, no hay una referencia a la Escuela de Sociología de Chicago hasta 1930 y el término nunca fue usado antes de 1939 (Miranda, 2003), pero algunas de sus bases fueron retomadas en el interaccionismo simbólico por Herbert Blumer en 1938. Esto porque ambos, la Escuela de Sociología de Chicago y el interaccionismo, tenían la misma fuente: el pragmatismo. Sin embargo, nos dice Joas (1991), los aportes de la primera fueron asumidos de for-

ma dispersa hasta irse diluyendo, para posteriormente tener un repunte en los años 1960 con los enfoques fenomenológicos. La postura que adoptó la Escuela de Sociología de Chicago (y en general todo el pragmatismo) en torno al evolucionismo, su rechazo a la perspectiva de Spencer y de Darwin y por lo tanto a la biologización de las ciencias sociales (Miranda, 2003), quizá tuvieron como respuesta inicial la indiferencia de Europa y más tarde un escepticismo y desprecio a sus propuestas (Joas, 1991). Un testigo de calidad de ese momento, como lo sería el sociólogo y economista hispano-chileno José Medina Echavarría (1963) en los inicios de los años 1960, destaca que mientras las sociologías europeas sufrían los embates de los conflictos bélicos mundiales y entraban en crisis, la sociología norteamericana estaba en su mejor momento, de tal manera que estos desencuentros históricos provocaron todo tipo de reacciones a la vuelta de la paz en Europa. En particular analiza el caso de Alemania (que es interesante porque Albion W. Small, el primer presidente y fundador del departamento, como William I. Thomas y Robert E. Park, los investigadores más reconocidos, estudiaron en Alemania), donde hubo una reacción en tres etapas con respecto a Estados Unidos: un primer momento de conflicto generacional, seguido de una reacción crítica muy fuerte y polémica, y un tercer momento que se polariza y llega a exageraciones.

Pasarán casi tres décadas, con la aparición de la Escuela de Birmingham, hasta que se recuperan no sólo los grandes temas de la Escuela de Sociología de Chicago —jóvenes y obreros—, sino también algunas de sus metodologías —como la etnografía—, aunque desde una visión muy crítica por la perspectiva marxista adoptada por esta última escuela (Urteaga, 2009). Hay un segundo momento de reconocimiento sobre el trabajo de la Escuela de Sociología de Chicago y es con la nueva ola de estudios urbanos que se producen entre las décadas de 1970 y 1980 sobre el desarrollo de las metrópolis. Castells (1980: 97) subraya la importancia de esas apor-

taciones como «el esfuerzo teórico más serio que jamás se haya hecho en el seno de la sociología para establecer un objeto teórico (y por consiguiente un campo de investigación) específico de la sociología urbana», con lo cual logran definir los rasgos característicos de la cultura urbana. A partir de la década de 1970, los aportes de la Escuela de Sociología de Chicago fueron tomando un cauce más dialógico. Destacan los textos de Robert E. L. Faris (1970), donde se hace un recuento de toda la producción realizada (tesis doctorales incluidas), y de Martin Bulmer (1984), que intenta recoger toda la experiencia de la institucionalización y periodo de auge. Pero también se discute su construcción como «escuela», y según Becker (1999), su existencia como tal es un mito, pues en función de los criterios de Platt (1996), la producción de los autores considerados dentro de este espacio es tan variada y heterogénea que no es posible considerarla en el sentido que el término adquiere en los estudios sobre historia del pensamiento (Piovani, 2011).

El debate continúa en múltiples textos en diferentes momentos; sin intentar ser exhaustivos, sino sólo a manera indicativa, enumeraremos algunos textos que han ido abordando la relevancia de la Escuela de Sociología de Chicago a través del tiempo: en la década de 1970 destaca Short (1971), quien aborda las contribuciones que hizo la escuela a la sociología urbana y Carey (1975), que trabaja sobre la comunidad intelectual de los sociólogos de Chicago y la construcción del paradigma de la desorganización social. En la década de 1980 están Kurtz (1984), que reflexiona sobre la construcción de la teoría, los métodos de investigación y las áreas sustantivas de investigación que se desarrollaron; Harvey (1987), que discute sobre el uso de los métodos cualitativos y su desarrollo posterior; y Turner (1988), quien plantea el doble legado que dejó la Escuela: la constitución de la sociología como disciplina y la construcción teórica de diversas especialidades. Ya en la última década del siglo pasado están Cortese (1995) y Fine (1995); el primero

profundiza sobre el declive de la escuela y los factores que lo provocaron, mientras que el segundo analiza su desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando aparece «la segunda» Escuela, con una recopilación de las disertaciones doctorales de 1946 a 1960.²²

En América Latina el impacto de la Escuela de Sociología de Chicago fue todavía más lento. Por dos razones principales: la primera es que fundamentalmente el sentido de compartir la propia región con el imperio del siglo xx siempre generó un sentimiento dual; por una parte, atracción por las posibilidades que representaba ese «primer mundo» —como reconoce Medina Echavarría (1963)—, pero por otra, generación de desconfianza, a lo cual se añadía que en las primeras décadas del siglo xx las miradas intelectuales miraban más hacia Europa que hacia Estados Unidos. Como afirma el sociólogo brasileño Ruy Mauro Marini (1994), «se consumían ideas como se consumían telas, rieles y locomotoras. En las sociedades dependientes de América Latina ser culto significaba estar al día con las novedades intelectuales que se producían en Europa». No obstante, la relevancia que tuvo la sociología norteamericana a partir de la segunda posguerra, ya señalada arriba, hizo que en los años 1950 la institucionalización de las ciencias sociales latinoamericanas tomara como referencia los enfoques de investigación estructural-funcionalista y sus esquemas de un «desarrollo social» más o menos lineal y progresivo como base de su paradigma de «sociología científica» y los insertara en los nuevos

22. Todos los anteriores textos fueron publicados en Estados Unidos. Hay dos publicados en Reino Unido: Smith (1988), editado por Giddens, y más recientemente Hart (2010), que hace una selección de trabajos presentados en una conferencia transdisciplinar celebrada en Manchester en 2007 para el intercambio de diferentes temas de investigación y desde distintas tradiciones académicas surgidas en la Escuela de Sociología de Chicago.

espacios que se estaban creando en ese momento, tales como las facultades/centros/departamentos de Sociología en la Universidad Central de Venezuela, en la Universidad Nacional de Colombia, en la Universidad San Marcos del Perú, en la Universidad de Chile y en la Universidad Buenos Aires, en Argentina; todos son un buen ejemplo de esto (Jaramillo y Osorio, 2011). La reacción a esta propuesta vino a partir de 1965 con la teoría de la dependencia, de una clara orientación marxista, que se opuso a las propuestas científicas y desarrollistas y sobre todo a la penetración imperialista. En palabras de Pablo González Casanova (1978): «Los teóricos de la “dependencia” se distinguieron entre sí porque unos parecieron apoyar o apoyaron abiertamente un proyecto insurreccional radical, mientras otros no apoyaron ni ese proyecto, ni el nacionalista, ni el democrático». En pocas palabras, los debates sociológicos latinoamericanos en torno a las estructuras durante casi cincuenta años dejaron de lado las perspectivas subjetivas.

Es en este contexto muy rápidamente aquí descrito se puede entender por qué el texto de Thrasher no tuvo la recepción y el análisis que merecía en su momento. Hay tres elementos específicos que contribuyeron a este olvido: el primero, corresponder al campo de la juventud, que junto al de las mujeres, no habían formado parte del *mainstream* de las preocupaciones en las ciencias sociales, sino hasta fechas muy recientes (y habría que discutirlo en cuanto a lo juvenil se refiere). Segundo, muchos de las/os académicos que se especializaron en estos sectores se formaron en Estudios culturales, con lo cual la Escuela de Birmingham fue la fuente desde donde se produjeron muchos de los análisis. Y tercero, la dificultad del idioma. Una mezcla de estos tres elementos se dio en México, por ejemplo, quizá el país donde explota por primera vez en dimensión y fuerza la cuestión de las bandas juveniles urbano-populares a principios de los años 1980. Los estudios e investigaciones que se realizan en un inicio no se refieren a Thrasher,

cuyo enfoque hubiera ayudado a organizar algunas de las primeras impresiones; es hasta siete años después, cuando Gomezjara (1987) lo asume en su análisis.²³

De hecho, quien importa a Thrasher a las discusiones en México es Carles Feixa, quien publica en 1993 un texto donde lo analiza ampliamente (Feixa, 1993). Puede decirse que a partir de esos años empieza a ser reflexionado de manera consistente en América Latina, pasando a formar parte de las tesis de posgrado y de los cursos sobre lo juvenil. En lo fundamental, su aporte ha sido quitarle el estigma delincencial y anómico que desde lo penal persistía al acercarse a las manifestaciones de los varones de las clases pauperizadas, donde los sistemas judiciales han centrado toda su fuerza. Pero también ha colaborado para mostrar cómo estos jóvenes son quienes mejores recursos poseen para adaptarse a las condiciones de limitación y violencia que tienen sus barrios. No obstante, quedan muchos más elementos por descubrir, que esperamos ahora se puedan desvelar con esta edición.

Las bandas, hoy

¿Tiene algo que aportarnos una investigación sobre las bandas realizada hace un siglo sobre las bandas de hoy? ¿Qué permanece y qué ha quedado obsoleto en el análisis de Thrasher, tanto en lo que respecta a sus teorías como en lo que se refiere a los métodos etnográficos usados y a sus conclusiones aplicadas? De entrada, una de las primeras tareas del proyecto TRANSGANG fue revisar el pasa-

23. No sucede así con Whyte (1971), que sí había sido traducido al español en México, lo cual facilitó su lectura.

je más famoso y citado —a menudo con citas de segundas— del libro de Thrasher: su definición de banda. Reproducimos a continuación la definición original y nuestra redefinición —con añadidos en negrita— para orientar el estudio de las bandas transnacionales actuales:

Una banda es un grupo intersticial formado en su origen espontáneamente e integrado después mediante el conflicto. Se caracteriza por el siguiente tipo de comportamiento: encuentros cara a cara, peleas, movimientos en el espacio como si fuera una unidad, conflictos con grupos similares y planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de una tradición, una estructura interna no reflexiva, *esprit de corps*, solidaridad moral, orgullo de grupo y vínculo con un territorio local. (Thrasher, 1936/2013: 57).

Una banda (**transnacional**) es un grupo intersticial formado en su origen espontáneamente e integrado después mediante el conflicto. Se caracteriza por el siguiente tipo de comportamiento: encuentros cara a cara (**y online**), peleas (**y diversión**), movimientos en el espacio como si fuera una unidad (**y búsqueda de espacios íntimos**), conflictos (**y alianzas**) con grupos similares y planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de una tradición, una estructura interna no reflexiva (**y el establecimiento de reglas para regular los intercambios con otras bandas e instituciones**), espíritu de equipo, solidaridad moral, conciencia de grupo e identidad vinculada al territorio (**ya sea en su lugar de origen, en su nuevo hogar o en el ciberespacio**). (Feixa *et al.*, 2019: 46).

Es decir, la definición de Thrasher puede seguir siendo vigente, a condición de que tenga en cuenta de que hoy las bandas ya no son (sólo) grupos locales, juveniles, masculinos, cara a cara, sino (también) grupos transnacionales, intergeneracionales, mixtos y virtuales. Un ejemplo emblemático de esta redefinición es la historia de

una de las bandas transnacionales más famosas, que es uno de los grupos que se propone estudiar el proyecto TRANSGANG: los Latin Kings.²⁴ Dicho grupo nació también en Chicago, considerada como la «madre tierra» en la literatura de la organización. Eso sucedió a principios de los años 1960 gracias a la llegada masiva de emigración latinoamericana —mexicana y portorriqueña, fundamentalmente— tras la Segunda Guerra Mundial. En el libro de Thrasher no aparece casi ninguna banda latina o hispana, pues hasta los años 1920 la inmigración de estas nacionalidades era todavía muy escasa. Pero desde los años 1940 hasta los 1980 fue la inmigración dominante, por lo que las bandas latinas, junto con las afroamericanas, se convirtieron en las más importantes en Chicago.

Hace poco el proyecto TRANSGANG recibió la visita de dos miembros veteranos chicaguenses de este grupo, que estaban de paso visitando a «hermanitos» y «hermanitas» europeos, y compartieron con nosotros su historia. Nacida como banda callejera en Chicago, según el modelo clásico de pandilla de esquina fundamentalmente masculina, luego se reorganizó en la cárcel a partir de la literatura producida por algunos líderes. En los años 1960 se vincularon al movimiento por los derechos civiles —Martin Luther King pronunció su discurso más famoso en el South Side de Chicago, en el corazón de Bandolandia—, aceptando a mujeres y rebautizándose como Latin Kings & Queens. En la década de 1970 el grupo se difundió por otras ciudades norteamericanas, implantándose fuertemente en Nueva York, donde se recreó con el nombre oficial de Almighty Latin King and Queen Nation (Todopoderosa Nación de los Reyes y Reinas Latinos). Desde entonces, la rivalidad entre Chicago y Nueva York por el liderazgo de la organización se hizo presente. En los años 1990 la Nación se difundió

24. Véase al respecto Feixa, 2018; Feixa *et al.*, 2019; Feixa y Andrade, 2020.

por varios países latinoamericanos, debido a la desastrosa política de deportaciones emprendida desde entonces por algunos dirigentes como Ronald Reagan y Rudolf Giuliani. En 1994 llegaron a Guayaquil y «plantaron bandera» en Ecuador. En 2000 los Latin Kings llegaron a Europa, implantándose en varias ciudades de España, Italia, Bélgica e incluso Suecia. En la actualidad, los Latin Kings & Queens siguen siendo una «banda» local de Chicago —denominada la Tribu del Sol—, pero al mismo tiempo son una «banda» transnacional presente en muchos países y también en el ciberespacio.²⁵

Así pues, Chicago es el origen de la «Bandología», pero también ha exportado el modelo de muchas bandas transnacionales. ¿Cuáles son sus rasgos hoy? ¿Qué conservan de las formas de organización y vida cotidiana de las 1.313 bandas estudiadas por Thrasher? ¿En qué medida son útiles los postulados teóricos de la Escuela de Sociología de Chicago para estudiar a las bandas actuales? ¿Pueden aplicarse las mismas metodologías? ¿Sirven las recetas para «redirigirlas» hacia fines que no sean criminales? Como se ha dicho previamente, el hecho de que el tema de las bandas siga vigente en el siglo XXI implica que no es un fenómeno puntual ni de un espacio o de un tiempo determinados, sino que responde a una necesidad por parte de sus miembros, necesidad que no parece, en su raíz, haber cambiado mucho en el último siglo. Cuando Thrasher dibuja el perfil del pandillero, o los perfiles más estereotípicos, está ofreciendo unas pautas que aún hoy son reconocibles

25. Aquí utilizamos el término «banda» como genérico: los miembros de esta organización rechazan este término y se designan a sí mismos como «Nación», aunque en su interior coexisten subgrupos heterogéneos —capítulos, sectores y tribus—, algunos semejantes a clubes o asociaciones juveniles y otros vinculados a actividades ilícitas. Es decir, los Latin Kings cubren toda la variedad de «bandas» que Thrasher investigó hace un siglo, con la particularidad de que «Bandolandia» se ha hecho transnacional.

en los sujetos que forman parte de la investigación de los distintos proyectos de investigación e intervención sobre bandas y pandillas en la actualidad. También, como el autor indica, encontramos que no hay dos bandas iguales, pero que las similitudes se mueven dentro de los parámetros por él descubiertos, con las «actualizaciones» que la globalización y las redes sociales han aportado al fenómeno. Por último, las respuestas policiales y penales hacia el fenómeno de las bandas tampoco parecen haber cambiado demasiado.

Son estas preguntas fundamentales las que motivan el proyecto GANGS, que se inspiró directamente de la obra de Thrasher a tres niveles. Primero, adoptando su visión general de las bandas tanto como fenómeno como epifenómeno. Las bandas tienen dinámicas y lógicas internas, pero son también el reflejo de procesos estructurales más amplios, a tal punto que se pueden considerar como instituciones de vanguardia a través de las cuales podemos echar un vistazo temprano del futuro. Segundo, una de las metodologías principales, apuntalando la investigación de Thrasher y de la Escuela de Sociología de Chicago en general, era la colección de historias de vidas individuales. El subproyecto «Gangsters» del proyecto GANGS está explícitamente basado en la recolección de historias de vidas de pandilleros por todo el mundo, con el propósito de compararlas y ver si podemos identificar puntos de inflexión o trayectorias comunes entre la experiencia de ser pandillero en diferentes contextos. Finalmente, el subproyecto «Ganglands» del proyecto GANGS retoma la definición de base de la noción de «Bandolandia» que propuso Thrasher, es decir, «un área geográfica y socialmente intersticial en la ciudad», pero focalizándose menos sobre las dimensiones internas de las Bandolandias y más sobre sus aspectos relacionales, cómo están constituidos por las autoridades urbanas, los medios de comunicación, el público, y para qué sirve esta etiqueta, ¿para legitimar a quién y qué?

Uno de los países dónde este carácter global y multifacético del fenómeno pandillero —o de las bandas o *gangas*—,²⁶ puede observarse con mayor profundidad es México. A caballo entre Estados Unidos y América Latina, la emergencia de las bandas juveniles tuvo su primera visibilidad en los años 1940, con la irrupción de los *pachucos* desde la frontera norte, que pronto llegaron a Ciudad de México, hasta el punto de que el premio nobel de literatura Octavio Paz los consideró un «epítome de la mexicanidad» (Paz, 1950/1990). El contraste con versiones autóctonas se hizo visible en el cine a través del clásico filme de Luis Buñuel, *Los olvidados* (1950/1980), que describía de manera realista y onírica las «palomillas» de la Ciudad de México (véase Villafuerte *et al.*, 1984; Valenzuela, 1988; Feixa, 2016). La influencia norteamericana —más concretamente de la comunidad *chicana* en California— se hizo de nuevo presente en los años 1960 y 1970 con la expansión de los *cholos* (véase Barrera, 1979; Valenzuela, 1984). Pero no fue hasta los años 1980, con la irrupción de los «*chavos banda*», cuando el fenómeno alcanzó impacto nacional, en particular a raíz de la emergencia de Los Panchitos en el barrio de Santa Fe, al poniente de la ciudad de México, fenómeno del que en 2020 se cumplen 40 años. Aunque los primeros estudios sobre el tema enfatizan la dimensión cultural, política y comunicativa de los *chavos banda*,²⁷ con el nuevo siglo la hegemonía del narcotráfico y la cercanía geográfica de las *maras* centroamericanas, convertirán a muchas bandas juveniles en «carne de cañón» —o «chivo expiatorio»— de

26. La denominación del fenómeno es un debate que no termina por cerrarse. En Brasil, por ejemplo, han optado por el término *gangue*, que es una adaptación del término anglosajón: *gangs* (Zilli, 2015).

27. Véase Villafuerte *et al.*, 1984; Gomezjara, 1986; Valenzuela, 1988; Reguillo, 1991; Feixa, 1995, 1998b; Castillo *et al.*, 1996; Marcial, 1996; Urteaga, 1998; Nateras, 2002, entre muchos otros.

organizaciones criminales transnacionales. Pero ésta ya es otra historia.

La presente edición

La presente edición castellana del libro ha resultado compleja, por el volumen del libro y la necesidad de hacerlo comprensible desde la realidad actual, donde las bandas siguen despertando inquietudes y temores semejantes a los de hace un siglo. Como hemos dicho, para la traducción nos hemos basado en la edición revisada de 1936, incluyendo la valiosa documentación gráfica y fotográfica, así como el mapa que en esa edición se ofrecía encartado. Lo único que no se incluye es el glosario final. La bibliografía la hemos reorganizado siguiendo el libro de estilo de la editorial, con todas las referencias citadas al final, pero sin incluir el voluminoso aparato documental y de bibliografía no citada en el libro. Debido al tiempo transcurrido y a la informatización de recursos, prácticamente todas las referencias académicas citadas han podido ser referenciadas, y las que no han podido serlo se encuentran citadas como «incompletas». En cuanto a las referencias a informes de comisiones, agencias y artículos de prensa, se ha optado por mantener la referencia del autor a pie de página, sin incluirse en la bibliografía final, ante la imposibilidad de encontrarlas por medios digitales.

La traducción de la obra ha sido una tarea de los investigadores del proyecto TRANSGANG.²⁸ Es necesario precisar los criterios que hemos seguido para la traducción. Hemos intentado respetar

28. La mayor parte de la traducción es obra de María Oliver y ha sido revisada por Carles Feixa, excepto los prólogos y el capítulo I, en los que se han invertido las tareas. Las fotos y mapas han sido traducidos por José Sánchez García y las tablas por Nele Hansen.

el estilo narrativo del autor, pero sin mantener anacronismos e intentando que el lenguaje sea actual y se entienda. Del mismo modo se ha pretendido ser lo más fiel posible a los estilos narrativos particulares de las personas cuyos testimonios aparecen en la obra —jóvenes, representantes de diversas agencias sociales y autoridades—, pero hemos optado por no reproducir los matices específicos del lenguaje que sí se reproducen en la obra original, pues son rasgos fonéticos individuales que pierden sentido fuera de su contexto social. Por razones obvias se ha optado por el castellano peninsular, pues la terminología en los distintos países latinoamericanos es muy variable en este campo semántico, aunque creemos que todos los términos son comprensibles. Mantenemos en inglés aquellos términos específicos que al traducirse pierden sentido —como *gánster*—, así como los nombres de banda o de lugar —con la excepción de nombres comunes como calle, plaza, avenida, parque, río, arroyo, etc.—. En los casos en que la traducción de estos términos sea significativa, la incluimos en N. de la T., al pie. El mismo criterio se aplica a los nombres de determinados juegos callejeros y de azar. En cambio, hemos optado por traducir otros términos que a menudo se mantiene en inglés —como *gangland*, *ganging*, *playground*, etc.—, proponiendo a veces neologismos, pues consideramos que así se respeta mejor la adaptación de su obra a distintos contextos lingüísticos y culturales. En el caso particular de los nombres de las bandas, ante la disyuntiva de traducirlas o mantener los nombres en inglés, se optó por mantenerlas por varios motivos, principalmente porque muchos de ellos pierden, como se indica arriba, su sentido si se traducen, al ser simplemente el nombre de la calle o manzana en la que se reunía la banda. Hay, en todo caso, algunos nombres que merecen ser apreciados por el significado que llevan asociado, y hemos decidido, por lo tanto, incluir un apéndice con los nombres de las bandas y su traducción (o adaptación) al castellano. Sería una lástima que pasaran desapercibi-

dos nombres como los «Palos de Escoba Sangrientos» o la «Sucia Docena».

Tras leer *The Gang*, uno entiende mejor la historia antigua y actual de Chicago, desde las series de televisión a los cambios políticos recientes y sobre todo la continuidad secular —literalmente en este caso— del «problema» de las bandas. Pero también uno tiene claves para entender por qué las bandas son un fenómeno global persistente, y puntos de referencia para pensar cómo aprovechar este fenómeno dinámico como algo para mejorar nuestra vida en sociedad. Con esta ilusión, sólo nos queda desear al lector una feliz lectura.

Bibliografía

- Abbott, A. (1997). «Of time and space: The contemporary relevance of the Chicago School», *Social Forces*, nº 75(4), págs. 1149-82.
- (1999). *Department and Discipline: Chicago Sociology at One Hundred*, University of Chicago Press, Chicago.
- Anderson, N. (1923/1997). *The Hobo*, University of Chicago Press, Chicago.
- Asbury, H. (1927/2001). *Gangs de Nueva York. Bandas y bandidos en la Gran Manzana (1800-1925)*, Edhasa, Barcelona.
- Barrera, D. (1979). «Los cholos: notas sobre el desarrollo del pandillerismo juvenil en Tijuana», *Antropología e Historia*, nº 28.
- Becker, H. S. (1999). «The Chicago School, so-called», *Qualitative Sociology*, nº 22, págs. 3-12.
- Blackman, S. (2010). «“The Ethnographic Mosaic” of the Chicago School: critically locating, Vivien Palmer, Clifford Shaw and Frederic Thrasher’s Research Methods in Contemporary Reflexive Sociological Interpretation», en C. Hart (ed.), *The Legacy of the Chicago School of Sociology*, Midrash, Poynton.

- Bourgois, P. I. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Brotherton, D. C. (2015). *Youth street gangs: A critical appraisal*, Routledge, Londres.
- Brotherton, D. C.; Gude, R. (2018). *Inclusión social desde abajo: Las pandillas callejeras y sus posibles efectos en la reducción de la tasa de homicidios en el Ecuador*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington, D.C. <https://publications.iadb.org/en/social—inclusion—below—perspectives—street—gangs—and—their—possible—effects—declining—homicide—0>.
- Bulmer, M. (1984). *The Chicago School of Sociology: Institutionalization, Diversity, and the Rise of Sociological Research*, University of Chicago Press, Chicago.
- Buñuel, L. (1950/1980). *Los olvidados*, Era, México.
- Burgess, E. W. (1988). «El crecimiento de la ciudad: introducción a un proyecto de investigación», en M. Bassols et al. (eds.), *Antología de Sociología Urbana*, UNAM, México, págs. 118-129.
- Carey, J. T. (1975). *Sociology and Public Affairs: The Chicago School*, Sage Library of Social Research, vol. 16, Sage, Beverly Hills, CA.
- Castells, M. (1980). *La cuestión urbana*, Siglo XXI Editores, México.
- Castillo, H.; Zermeño, S.; Ziccardi, A. (1995). «Juventud popular y bandas en la ciudad de México», en N. García Canclini (ed.), *Cultura y pospolítica*, CNCA, México, págs. 273-294.
- Cavan, R. S. (1983). «The Chicago School of Sociology, 1918-1933», *Urban Life*, n° 11 (4), págs. 407-420.
- Chapoulie, J.M. (2001). *La Tradition Sociologique de Chicago, 1892-1961*, Seuil, París.
- Chaskin, R. L. (ed.). (2010). *Youth Gangs and Community Intervention: Research, Practice, and Evidence*, Columbia UP, Nueva York.
- Cortese, A. J. (1995). «The rise, hegemony, and decline of the Chicago School of Sociology, 1892-1945», *The Social Science Journal*, n° 32 (3), págs. 235-254.

- Coulon, A. (1992). *L'École de Chicago*, Presses Universitaires de France, París.
- Cressey, P. G. (1932). *The Taxi-dance Hall. A sociological study in commercialized recreation and city life*, University of Chicago Press, Chicago.
- Deegan, M. (1995). «The second sex and the Chicago School: Women's accounts, knowledge, and work, 1945-1960». En G. A. Fine (ed.), *A Second Chicago School? The Development of a Postwar American Sociology*, University of Chicago Press, Chicago, págs. 322-364.
- Deegan, M. J. (2001). «The Chicago School of Ethnography», en P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland, L. Lofland (eds.), *Handbook of Ethnography*, Sage, Thousand Oaks, págs. 11-25.
- Dimitriadis, G. (2006). «The Situation Complex: Revisiting Frederic Thrasher's *The Gang: A Study of 1,313 Gangs in Chicago*», *Cultural Studies - Critical Methodologies*, nº 6 (3), págs. 335-353.
- Donoso, S. R. (1993). *Antecedentes de la Sociología Urbana*, UAM-X, México.
- Esbensen, F.-A.; Maxson, C. L. (eds.). (2012). *Youth Gangs in International Perspective. Results from the Eurogang Program of Research*, Springer, Nueva York.
- Faris, R. E. L. (1967/1970). *Chicago Sociology, 1920-1932*, University of Chicago Press, Chicago.
- Feixa, C. (1993). «De las bandas a las culturas juveniles», *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, nº 5 (15), págs. 139-170.
- (1995). «Tribus urbanas & chavos banda», *Nueva Antropología*, nº 47, págs. 71-93.
- (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*, Ariel, Barcelona.
- (1998b). *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, Causa Joven, México.
- (2016). «“Asesinos adolescentes, asesinados”: Representaciones de la adolescencia en Los Olvidados, de Luis Buñuel». En A. Nateras (coord.), *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas. Tomo I: Violencias y aniquilamiento*, Gedisa-UAM, Gedisa.

- (2019). *Las pandillas transnacionales como agentes de mediación: Experiencias de resolución de conflictos en organizaciones juveniles callejeras en el sur de Europa, el norte de África y las Américas*, Universitat Pompeu Fabra y European Research Council, Barcelona, <http://dx.doi.org/10.31009/transgang.2019.wp01.2>.
- Feixa, C. (dir.); Sánchez García, J. (coord.); Ballesté, E.; Cano-Hila, A. B.; Masanet, M.-J.; Mecca, M.; Oliver, M. (2019). *La (Trans) Banda: Notas y cuestiones para la investigación de grupos juveniles de calle*, Universitat Pompeu Fabra y European Research Council, Barcelona, <http://dx.doi.org/10.31009/transgang.2019.wp02.2>.
- Feixa, C.; Andrade, C. (2020). *El Rey. Diario de un Latin King*, NED Ediciones, Barcelona.
- Fine, G. A. (1995). *A Second Chicago School? The Development of a Post-war American Sociology*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Finley, L. L. (ed.). (2018). *Gangland: An Encyclopedia of Gang Life from Cradle to Grave*, Clio, Nueva York.
- Fraser, A.; Hagedorn, J. M. (2018). «Gangs and a global sociological imagination», *Theoretical Criminology*, nº 22 (1), págs. 42-62. <https://doi.org/10.1177/1362480616659129>.
- Geis, G.; Dodge, M. (2000). «Frederic M. Thrasher and The Gang», *Journal of Gang Research*, nº 8 (1), págs. 1-49.
- Gomezjara, F. (1987). «¿Por qué estudiamos a las bandas en tiempos de crisis?», en Gomezjara, F., F. Villafuerte, et al. *Las bandas en tiempos de crisis*, Nueva Sociología, México, págs. 7-22.
- González Casanova, P. (1978). «Corrientes críticas de la sociología latinoamericana», *Nexos*, 1º mayo, <https://www.nexos.com.mx/?p=3127>.
- Guth, S. (2004). *Chicago 1920: Aux Origines de la Sociologie Qualitative*, Téraèdre, París.
- Hagedorn, J. M. (2007). *Gangs in the Global City: Alternatives to Traditional Criminology*, University of Illinois, Chicago.
- Hallsworth, S.; Young, T. (2008). «Gang talk and gang talkers: A critique», *Crime, Media, Culture*, nº 4(2), págs. 175-195. <https://doi.org/10.1177%2F1741659008092327>.

- Hannerz, U. (1986). «Etnógrafos de Chicago», en *Exploración de la ciudad*, FCE, México, págs. 29-72.
- Hart, C. (ed.). (2010). *The Legacy of the Chicago School of Sociology*, Midrash Publications, Cheshire, UK.
- Harvey, L. (1987). *Myths of the Chicago School of Sociology*, Gower Publishing Company, Brookfield, VT.
- Hazen, J. M.; Rodgers, D. (eds.). (2014). *Global Gangs. Street Violence across the World*, University of Minnesota Press, Minneapolis y Londres.
- Jaramillo, J. E.; Osorio, D. (2011). «Gino Germani y la historia de la sociología en Argentina. Entrevista al sociólogo Alejandro Blanco», *Revista Colombiana de Sociología*, n° 34 (2), págs. 155-165.
- Joas, H. (1991). «Interaccionismo simbólico», en A. Giddens, J. Turner, et al., *La Teoría social, hoy*, Conaculta, Alianza Universidad, México, págs. 112-154.
- Jones, G. A.; Rodgers, D. (2016). «Anthropology and the city: Standing on the shoulders of giants?», *Etnofoor*, n° 28 (2), págs. 13-32.
- Jones, G. A.; Rodgers, D. (eds.) (En progreso). *Standing on the Shoulders of Giants: The Enduring Relevance of the Chicago School of Sociology*.
- Klein, M. W. (1971). *Street gangs and street workers*, Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- Klein, M. W.; Maxson, C. L. (2006). *Street Gang Patterns and Policies*, Oxford University Press, Oxford, UK.
- Klein, M. W., Kerner, H.-J., Maxson, C.; Weitekamp, E. (eds.). (2001). *The Eurogang Paradox. Street Gangs and Youth Groups in the U.S. and Europe*, Kluwer Academic Publishers, Londres.
- Knox, G.W. (2000). *An introduction to gangs*, New Chicago School Press, Chicago.
- Kontos, L.; Brotherton, D. (eds.) (2008). *Eyclopedia of Gangs*, Greenwood Press, Westport.
- Kurtz, L. R. (1984) *Evaluating Chicago Sociology: A Guide to the Literature, with an Annotated Bibliography*, University of Chicago Press, Chicago.
- Marcial, R. (1996). *Desde la esquina se domina*, El Colegio de Jalisco, Zapopan.

- Matthews, F. H. (1977). *Quest for an American Sociology: Robert E. Park and the Chicago School*, McGill-Queen's University Press, Montreal.
- Matza, D. (1961). «Subterranean traditions of youth», en H. Silverstein (ed.), *The Sociology of Youth: Evolution and Revolution*, MacMillan, Nueva York, págs. 252-271.
- Mauro Marini, R. (1994). *La sociología latinoamericana: origen y perspectivas*, Archivo de Ruy Mauro Marini, con la anotación: «Ponencia Sociología, 07/08/94», http://www.marini—escritos.unam.mx/083_sociologia_latinoamericana.html.
- Medina Echevarría, J. (1963). «La recepción de la sociología norteamericana», *Anales de la Universidad de Chile, s.d.* (126), págs. 93-115.
- Merico, M. (2012). «El contributo di F.M. Thrasher alla sociologia educativa», en F.M. Thrasher, *Eduzazioni e contesti sociali*, Kurumuny, Calimera.
- Merico, M. (2018). «From “the Gang” to Educational Sociology: A Re-appraisal of Frederic M. Thrasher's Legacy», comunicación presentada al *XIX World Congress of Sociology*, Toronto.
- Miranda, A. M. (2003). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*, tesis de doctorado, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8406/tesis_completa.pdf.
- Nateras, A. (ed.). (2002). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, UAM, México.
- Nilan, P. (2016). «Space, time and symbol in urban Indonesian school-boy gangs», en C. Feixa, C. Leccardi y P. Nilan (eds.), *Youth, Space and Time. Agoras and Chronotopes in the Global City*, Brill, Londres y Boston, págs. 237-258.
- Park, R. E. (1915). «The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the City Environment», *American Journal of Sociology*, nº 20 (5), págs. 577-612.
- Park, R. E. (1936/1988). «Ecología humana», en M. Bassols *et al.* (eds.), *Antología de Sociología Urbana*, UNAM, págs. 92-104.

- Park, R. E.; Burgess, E.; McKenzie, D. (1925/1967). *The City*, Chicago University Press, Chicago.
- Paz, O. (1950/1990). El pachuco y otros extremos, *El laberinto de la soledad*, FCE, México, págs. 9-25.
- Pérez Islas, J.A.; Morgan, H. (2021, en prensa). *Nacer de las roc(k)as. Historia, análisis y derivas de las bandas juveniles (Los Panchitos)*, UNAM-IIJ-SIJ, México.
- Pieterse, J. N. (1994). «Globalisation as Hybridisation», *International Sociology*, nº 9 (2), págs. 161-184. <https://doi.org/10.1177/026858094009002003>.
- Piovani, J. (2011). «La escuela de Chicago y los enfoques cualitativos: términos y conceptos metodológicos», *Papers*, nº 96 (1), págs. 245-258.
- Platt, A.M. (1969/1992). *Los "salvadores del niño" o la invención de la delincuencia*, Siglo XXI, México.
- Platt, J. (1996). *A History of Sociological Research Methods in America*, University Press, Cambridge.
- Pyrooz, D. C. (2014). «God's gangs: barrio ministry, masculinity, and gang recovery», a cargo de Edward Orozco Flores, *Crime, Law and Social Change*, nº 62 (5), págs. 621–624. <https://doi.org/10.1007/s10611—014—9530—x>.
- Reguillo, R. (1991). *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, ITESO, Guadalajara.
- Ritzer, G. (2007). *Teoría sociológica clásica*, Mcgraw-Hill, México.
- Rodgers, D.; Hazen, J. M. (2014). «Introduction: Gangs in a Global Comparative Perspective», en J. M. Hazen y D. Rodgers (eds.), *Global Gangs. Street Violence across the World*, University of Minnesota Press, Minneapolis, págs. 1-25.
- Salerno, R. (2013). «Was there a black Chicago school?», en J. Low y G. Bowden (eds.), *The Chicago School Diaspora: Epistemology and Substance*, McGill-Queen's University Press, Montreal.
- Sánchez-Jankowski, M. (2003). «Gangs and social change. *Theoretical Criminology*, nº 7 (2), págs. 191-216, <https://doi.org/10.1177/1362480603007002413>.

- Shaw, C. R. (1929). *Delinquent Areas: A Study of the Geographic Distribution of School Truants, Juvenile Delinquents, and Adult Offenders in Chicago*, University of Chicago Press, Chicago.
- (1930/1966). *The Jack-Roller. A Delinquent Boy Own's Story*, University of Chicago Press, Chicago.
- Short, J. F. Jr. (1963). «Introduction to the Abrieged Edition», en F.M. Thrasher, *The Gang*, University of Chicago Press, Chicago, págs. v-liii.
- (1971). *The Social Fabric of the Metropolis: Contributions of the Chicago School of Urban Sociology*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Smith, D. (1988). *The Chicago School: A Liberal Critique of Capitalism*, MacMillan, Hampshire, UK.
- Thomas, W.I. (1921/2000). *One World Traits Transplanted*, University of Chicago Press, Chicago.
- Thrasher, F. M. (1927/1936/2013). *The Gang. A study of 1313 gangs in Chicago*, Chicago University Press, Chicago.
- (1928). «How to Study the Gang in the Open», *Journal of Educational Sociology*, nº 1 (5), págs. 244-254.
- (1931). «Gangs», *Eyclopedia of the Social Sciences*, nº 6, págs. 564-567.
- (1932). «The Boy's Club Study», *Journal of Educational Sociology*, nº 6 (5), págs. 4-16.
- (1933). «Juvenile Delinquency and Crime Prevention», *Journal of Educational Sociology*, nº 6 (8), págs. 500-509.
- (1934). «Social Background and Informal Education», *Journal of Educational Sociology*, nº 7 (8), págs. 470-484.
- (1936). «The Motion Picture: Its Nature and Scope», *Journal of Educational Sociology*, nº 10 (3), págs. 129-142.
- (1945). «The Youth Problem Today», *Journal of Educational Sociology*, nº 18 (7), págs. 385-387.
- (1948). «The Comics and Delinquency: Cause or Scapegoat», *Journal of Educational Sociology*, nº 23 (4), págs. 195-205.
- (2012). *Educazione e contesti sociali*, a cargo de M. Merico, Kuru-muny, Martignano.

- Turner, J. H. (1988). «The Mixed Legacy of the Chicago School of Sociology», *Sociological Perspectives*, nº 31 (3), págs. 325-338.
- Urteaga, E. (2009). «Orígenes e inicios de los Estudios Culturales», *Gazeta de Antropología*, nº 25 (1), <http://hdl.handle.net/10481/6872>.
- Urteaga, M. (1998). *Por los Territorios del Rock. Identidades Juveniles y Rock Mexicano*, Culturas Populares/ Causa Joven, México.
- Valenzuela, J. M. (1984). «El cholismo en Tijuana», *Revista de Estudios sobre Juventud*, nº 1, págs. 50-64.
- (1988). *¡A la brava ése! Cholos, punks, chavos banda*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- van Gemert, F.; Peterson, D.; Inger-Lise, L. (2008). *Street Gangs, Migration and Ethnicity*, Routledge, Londres.
- Venkatesh, S. (2009). *Gangs Leader for a Day: A Rogue Sociologist Crosses the Line*, Penguin Books, Londres y Nueva York.
- Vigil, J. D. (2002). *A Rainbow of Gangs: Street Cultures in the Mega-City*, University of Los Angeles Press, Los Ángeles.
- Villafuerte, F.; López, C. I.; Nava, R. J. (1984). *Donde empieza el silencio. Genealogía de las bandas juveniles*, Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, México.
- Whyte, W. F. (1943/1971). *La sociedad de las esquinas*, Diáfora, México [ed. original: *Street Corner Society: the Social Structure of an Italian Slum*, University of Chicago Press, Chicago; nueva edición castellana: CIS, Madrid, 2015].
- Wirth, L. (1988). «El urbanismo como modo de vida», en M. Bassols et al. (eds.). *Antología de Sociología Urbana*, UNAM, México, págs. 162-192.
- Zilli, L. F. (2015). «O “mundo do crime” e a “lei da favela”: aspectos simbólicos da violência de gangues na região metropolitana de Belo Horizonte», *Etnográfica*, nº 19 (3), págs. 463-487. <http://www.scielo.mec.pt/pdf/etn/v19n3/v19n3a03.pdf>.
- Zorbaugh, H. W. (1929). *The Golden Coast and the Slum*, University of Chicago Press, Chicago.

